

## Para “permanecer en el mercado” sin desmedro de lo social existe una respuesta: la cooperación<sup>(\*)</sup>

Por: Luigi Bettocchi

En las “Consideraciones finales”, leídas en la Asamblea General realizada el 31 de mayo pasado, el Gobernador del Banco de Italia Paolo Baffi, después de un atento análisis de la situación económica nacional e internacional, ha indicado las líneas principales de la política monetaria que intenta seguir política económica que considera necesaria. No entraremos en el mérito de estas indicaciones del gobernador, sobre las cuales se está desarrollando un debate de notable interés. Revelamos sobre todo las principales reflexiones de Baffi acerca de los límites de aquellas posiciones que hacen de la política monetaria la palanca principal, sino la exclusiva, para reequilibrar la economía capitalista.

“Hoy se advierte”, escribe, “que por su altura, su persistencia, su difusión mundial, su influencia en las expectativas, la inflación de estos años es un fenómeno diferente a las grandes explosiones o las lentas levitaciones de los precios que nos ha ofrecido el pasado; no encuentra suficiente explicación en una fragilidad imprevista, difusa o persistente de la banca central o en el despilfarro gubernativo”. Se trata sobre todo “de una evolución más profunda de las relaciones sociales, a través de la cual se están transformando los mecanismos de determinaciones de los precios, tanto el del precio universal como el del valor de la moneda”. “Como en un tiempo”, prosigue Baffi, “la producción de la moneda, y por lo tanto la fijación de su precio, adviene en régimen de monopolio”.

“Pero, después de un período, también los precios de otros bienes, como el trabajo, la materia prima, los productos de la industria se vienen fijando en condiciones próximas al monopolio, por las fuerzas organizadas en la defensa de los intereses sectoriales”. El costo de una política de estabilización monetaria en tal caso, en lugar de estar “distribuido entre muchos”, a través de un “ajuste capilarmente difuso en una multitud de adaptaciones singulares”, “ha encontrado una fuerte resistencia en el bloque de la economía [...]; se ha determinado la desocupación en vastas regiones y sectores sociales y la crisis de toda la industria [...]; la disparidad económica se ha hecho intolerable”; se esparsen “despilfarros y distorsiones” en el uso de los recursos.

De este análisis, que saca a la luz fenómenos que caracterizan el mercado capitalista actual, el Gobernador extrae la conclusión de que la banca central no puede “estabilizar la moneda a todo costo, sin que venza, aun en un frente lejano, la difícil batalla de la persuasión. En las condiciones de nuestro tiempo, una regla monetaria no puede ser el sustituto o el instrumento de la sociedad; cuando tuvo éxito estuvo guiada por la madurez de la razón y con la experiencia”.

---

(\*) Por su importancia en las perspectivas y tendencias del proceso económico, y del rol del cooperativismo, ofrecemos una versión del artículo de Luigi Bettocchi: “In margine alla relazione del governatore della Banca d’Italia. Per “stare nel mercato” senza dimenticare la socialità una risposta c’è: si chiama cooperazione” En: LA COOPERAZIONE ITALIANA, año XCII, N° 7, Roma, Julio 1979, pág. 27

Es sobre la base de esta conclusión, que Baffi critica el respiro limitado del acuerdo monetario europeo que entró en vigor el 13 de marzo, el cual redujo el volumen del sistema monetario europeo, manteniéndolo en el ámbito de un acuerdo cambiario no apuntalado “por una adecuación recíproca y progresiva de la política económica y monetaria”. Se trata para el Gobernador de proceder a la constitución de un “verdadero y adecuado Fondo monetario europeo, dotado de capacidad autónoma de análisis y dirección de la política monetaria y de cambio perseguida en los países miembros” y a una profunda “revisión del papel del movimiento comunitario en un proceso fecundo de integración real y financiera”.

Consideramos correcta la crítica de Baffi a la receta denominada “monetarista”, apunta hacia una política monetaria estabilizadora que se fía en la capacidad del mercado capitalista de conseguir por su sola fuerza endógena y espontánea una posición de equilibrio satisfactoria en el terreno de la ocupación y el uso de recursos, da importancia decisiva a la política de balance tanto a nivel de la comunidad como a nivel interno.

Resta sin embargo un problema de gran importancia que no parece resuelto dentro de la propuesta del Gobernador. Para superar las tendencias disgregadoras, presentes en el mercado capitalista a causa de la difusión y la fuerza de las posiciones monopólicas y oligopólicas, y para reencontrar una “cohesión social” es necesario que el Estado intervenga con formas nuevas en relación al pasado. De hecho, la intervención pública como se ha venido realizando no ha sido suficiente para frenar el proceso de extrañamiento de la concurrencia. Ni la intervención de legislaciones antimonopólicas (pensemos en las leyes antitrust lanzadas en los Estados Unidos desde fines del siglo pasado), ni aquellas que tendían a reducir los efectos sociales más insoportables de la presencia de posiciones monopolistas (nacionalización de algunas empresas, producción directa de servicios sociales por parte del Estado, precios políticos, política redistributiva y de transferencia a la empresa y a la familia, etc.), ni aquellas orientadas a poder reparar la carencia de una demanda efectiva a través de una política de tipo keynesiano, no pudieron impedir la difusión y el refuerzo de las posiciones, han posibilitado que aquellas se expresen en forma nueva e imprevista.

Se trata entonces de pensar nuevas formas de intervención del Estado sobre el mercado que, conservando firmemente las adquisiciones que ya han sido obtenidas a través de los instrumentos de gobierno de la economía (pensamos en particular en las normas que resguardan la política de regulación de la demanda global), prevengan el ascenso o el reforzamiento de las posiciones monopólicas, tendiendo a contrastarlas eficaz y permanentemente, transformando y revitalizando el mercado.

El tema es tan amplio e implica muchas cuestiones que no podemos encarar en un espacio tan reducido. No pretendemos entonces más que esbozar algunos puntos útiles para una reflexión más profunda.

Debemos subrayar la importancia fundamental, para encaminar una nueva política económica, de una profunda renovación de la administración pública, en particular en cuanto al resguardo de las erogaciones de los servicios sociales y la activación de mecanismos rigurosos de los gastos que consientan la creación de una nueva demanda y nuevas conveniencias para las empresas. En referencia al problema que tratamos en esta nota, pareciera que debiera tenerse en cuenta la posibilidad de viabilizar una intervención del Estado que, sobre la base de la autonomía local, organice una red de sujetos públicos (regiones, comunas, circunscripciones, etc.) que hagan de verdaderos y apropiados intermediarios con los sujetos privados. Hablamos de intermediarios en cuanto pensamos una demanda de bienes y servicios tales que consignan la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, y deben rei-

vindicar ante estos últimos los bienes y servicios en cuestión el modo de obtener por tales vías y sólo eventualmente a través del impuesto, el equilibrio del balance. Al dar lugar a nuevas formas e consumo un intermediario de este tipo deberá tener en cuenta la real correspondencia entre las existencias y las necesidades de los ciudadanos; al mismo tiempo debe definir para cada bien y cada servicio un sistema de precios oportunamente diferenciado a fin de permitir la adquisición del mismo por los que lo necesitan. No es aquí posible profundizar más las características de una intervención pública de este tipo<sup>1</sup>. Esta formación de una red de sujetos públicos operando de la manera señalada, por una parte permitirá satisfacer en forma mayor las nuevas necesidades que han emergido en el país y que han determinado el fuerte empuje salarial de la clase obrera en los últimos quince años, y de otra contrarrestar eficazmente el poder de las empresas en el mercado, obteniendo bienes y servicios a precios más bajos que los que puedan obtener los consumidores privados y sin someterse a “inducciones” de esa manera.

Es posible, por otra parte, que el comportamiento de tipo monopolístico de parte de las empresas se revele duro de morir y pueda en cierta manera condicionar el proceso antes señalado y pueda en cierta manera condicionar el proceso antes señalado. Parece de actual y decisiva importancia, que se afirmen en el mercado nuevas empresas que, conservando como su función-objetivo la ganancia y operando según criterios de economía y eficiencia, desarrollen la función social de restablecer continuamente condiciones de concurrencia para la empresa, asegurando la producción de bienes y servicios a precios de concurrencia, remunerativas pero inferiores a los del monopolio.

Un papel de este tipo, de mucho valor para el país, puede ser desarrollado en primer lugar por las cooperativas, para las cuales el criterio de rentabilidad empresaria constituye un criterio-guía fundamental pero no decisivo en el enfoque de la empresa. En segundo lugar pueden jugar un rol análogo aquellas empresas en las cuales tiene participación de control un instituto financiero sostenido y dirigido por la clase obrera, como aquel al que nos referimos en el número anterior de esta sección al comentar el “Plan Meidner”. Finalmente, previa una reforma radical que reconduzca la gestión entre criterios de economía, la participación estatal puede cumplir un papel dando una solución al problema de la contradicción entre las exigencias sociales y la lógica empresarial.

---

(1) Se recomienda la lectura del análisis realizado en “La Cooperazione Italiana”, año XC, N° 9, setiembre de 1977, por el autor.